

Referencia: **2846-V**

Tipo inmueble: Piso

Operación: Venta

Precio: **268.000 €**

Estado: Buen estado



Dirección: Arzobispo guisasola

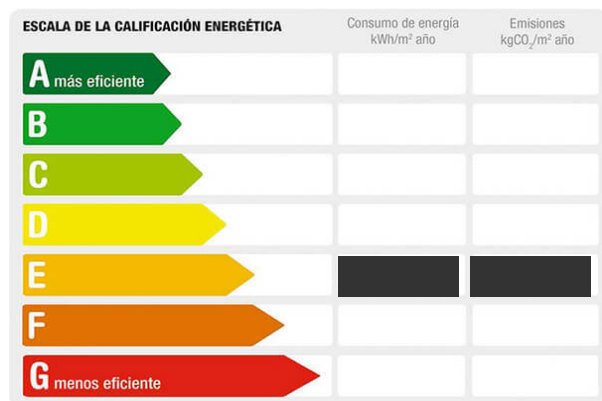
Planta: 4

Población: Oviedo

Provincia: Asturias

Cod. postal: 33009

Zona: Campillin - Antiguo



M² construidos: 96	Suelo de: parquet	útiles: 85
Metros de parcela: 2164	Agua caliente: centralizada	Energía calefacción: Placa Solar
Dormitorios: 3	Orientación: esteoeste	Baños: 2
Antigüedad: 1963	Exterior/Interior: exterior	Armarios: 3
Gastos de comunidad/mes: 104		

Descripción:

Ponemos en venta este estupendo piso en el centro de Oviedo. A un paso del ayuntamiento y toda la zona comercial. El piso cuenta tres dormitorios, baño y aseo. Y lo mejor, gran salón, con unas grande ventanales y vistas impresionantes sobre la ciudad. Al tener orientación este/oeste, tienes garantizada la luz todo el día . El edificio cuenta con servicios centrales(la caldera ha sido renovada recientemente a Biomasa). También tienes bonificación del IBI, por tener placas solares y calefacción de Biomasa.

A que esperas para que te lo enseñemos?.

Llámanos y vamos a verlo.

IMPORTANTE De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 del TRLDCU, el precio del inmueble se incrementará en los siguientes importes:

IMPUESTOS A CARGO DEL COMPRADOR: En el caso de IVA al tipo vigente del 21% (Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

En el caso del ITP sobre el mayor de los valores entre el precio de venta o el de referencia catastral, oscilando entre el 3% y el 10% en función de las condiciones del comprador y del precio del inmueble, todo ello de acuerdo con Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. A nivel autonómico, se aplica el Decreto Legislativo 2/2014, de 22 de octubre, que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales en materia de tributos cedidos.

NOTARÍA Y REGISTRO: Son gastos sometidos a arancel, si bien su coste estimado puede oscilar para la notaría en un precio de entre 600 € a 1.200 € y en el caso del Registro en un precio medio de unos 400 €, dependiendo del valor del inmueble (Real Decreto 1426/1989, de 17 de noviembre, por el se aprueba el Arancel de los Notarios y Real Decreto 1427/1989, de 17 de noviembre, por el que se aprueba el Arancel de los Registradores de la Propiedad).

HONORARIOS PROFESIONALES DE LA AGENCIA INMOBILIARIA: Incluidos en el precio de compra.

EN EL CASO DE PRECISAR FINANCIACIÓN BANCARIA: El importe de los gastos adicionales deberán se consensuados con la entidad financiera

PARA EL CÁLCULO DEL PRECIO FINAL, ROGAMOS CONTACTEN CON NOSOTROS Y LE EMITIREMOS UNA OFERTA PERSONALIZADA EN FUNCIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS PERSONALES DEL COMPRADOR
